

IV. ANEXOS

ANEXO A: RUTA ESTRATÉGICA PEI 2017-2019

Prioridad (OEI)	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prioridad (AEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Unidades Orgánicas Participantes	Descripción – Finalidad
1	OE1: Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero.	1	AE1.1: Masificación del uso de los comprobantes de pago electrónico.	INDESCC, INDEA, INJ, INSI	Desarrollar las condiciones e impulsar el uso intensivo y extendido de los comprobantes de pago electrónicos, con la finalidad de mejorar la trazabilidad electrónica de las operaciones económicas y, sobre la base de ello, mejorar el control tributario a través de la generación de información oportuna que permita facilitar la determinación y el cumplimiento, detectar oportunamente las inconsistencias, atipicidades, omisiones, entre otros.
		2	AE1.2: Control de saldos a través del registro de los débitos y los créditos en una Cuenta Única.	INDESCC, IGO, INSI, INJ	Gestionar y transparentar los saldos de deuda y créditos del contribuyente a través de la cuenta tributaria, para mejorar el cumplimiento tributario, simplificar las obligaciones tributarias y mejorar el control de los saldos del contribuyente.
		3	AE1.3: Mejora de las capacidades de control.	INDESCC, IGO, INSI, INJ, IAT, INRH, INDEA, IGCA	Mejorar la eficacia de las acciones de control a través del incremento significativo de las capacidades de análisis para una detección y comprobación oportuna de modalidades de incumplimiento, garantizando una actuación eficiente e íntegra. Mejorar procesos, procedimientos y el marco normativo legal, sobre la base de las recomendaciones de la OCDE y la OMA para reducir y/o eliminar prácticas elusivas y evasivas que erosionan las bases imponibles de los impuestos.
		4	AE1.4: Mejora de la gestión de riesgo y fortalecimiento de las capacidades de control en las operaciones de ingreso y salida de mercancías.	INDESCC, INDEA, INJ, INSI, INEEE, IGCA	Mejorar la capacidad de explotación de la información para el desarrollo de perfiles de riesgo a ser utilizados en los procesos de selección. Desarrollo de estudios e investigaciones sobre las modalidades priorizadas de incumplimiento tributario aduanero, a fin de identificar y desarrollar acciones de carácter estratégico y operativo orientadas a la reducción de operaciones de origen ilícito; así como revisión y mejora los componentes del modelo de control del tráfico ilícito de drogas en zona primara para elevar el nivel de efectividad.

Prioridad (OEI)	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prioridad (AEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Unidades Orgánicas Participantes	Descripción – Finalidad
		5	AE1.5: Fortalecimiento de la capacidad de control de Patrimonios no justificados	INDESCC, INSI, IGO	Potenciar la capacidad de la Administración Tributaria para la detección de patrimonios ocultos y/o no justificados producto de la evasión tributaria y otros, generados en la actividad empresarial y/o no empresarial, a efectos de procurar la recuperación de los tributos dejados de pagar asociados a dicho patrimonio.
		6	AE1.6: Fortalecimiento del Programa OEA_ Operador Económico Autorizado.	INDESCC, INDEA, INJ, INSI, IGCA	Fortalecer el programa OEA a nivel nacional e internacional, a través de la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, incremento de nuevos OEA, incorporación de nuevos actores y agencias de control en frontera, beneficios en procedimientos y servicios tributarios, entre otros, a fin de mejorar la seguridad de la cadena logística que coadyuve a un mejor cumplimiento tributario y aduanero.
2	OE2: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.	1	AE2.1: Facilitación del cumplimiento voluntario de obligaciones a través de una mejora integral, que refleje procesos simples, virtuales, automatizados e integrados.	INDESCC, INDEA, IGO, INSI, INJ	Mejorar el cumplimiento tributario voluntario mediante la virtualización, automatización, centralización e integración de los procesos y la optimización de sus componentes a fin de reducir los costos de cumplimiento para el contribuyente y usuario de comercio exterior.
		2	AE2.2: Modernización de los Servicios que presta la SUNAT, masificando el uso de servicios no presenciales.	INDESCC, INSI, INJ, INA, IGO, IGCA	Brindar soluciones orientadas a atender de manera óptima las necesidades de los ciudadanos, facilitando el cumplimiento voluntario de las obligaciones, reduciendo los costos asociados y fomentando la auto-asistencia.
		3	AE2.3: Mejora del proceso de despacho aduanero	INDESCC, INDEA, INJ, INSI	Reducir tiempos de despacho aduanero, eliminando trámites presenciales mediante la digitalización, implementando despachos diferenciados para OEAs, fortaleciendo el intercambio de información con los operadores de comercio exterior, entre otros; a fin de mejorar la competitividad y contribuir a la mejora de los servicios aduaneros y logísticos.
		4	AE2.4: Transparencia y trazabilidad del desempeño logístico en las operaciones aduaneras de ingreso	INDEA, INSI	Involucrar y sensibilizar a importadores, otras agencias fronterizas y al sector privado mostrando su desempeño en el tiempo total de liberación de mercancías en los diferentes tramos de la cadena logística de comercio exterior con la publicación en el Portal SUNAT e implementación de APPs, a fin de fortalecer las alianzas productivas tanto con el sector privado como público.

Prioridad (OEI)	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prioridad (AEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Unidades Orgánicas Participantes	Descripción – Finalidad
		5	AE2.5: Fortalecimiento de la Cultura Tributaria.	Según despliegue POI 2017	Desarrollar actividades para fomentar la conciencia fiscal, segmentando según características específicas y diferenciadas por regiones, haciendo énfasis en los jóvenes y escolares, promoviendo su medición y monitoreo.
3	OE3: Fortalecer la capacidad de gestión interna	1	AE3.1: Mejora de la eficiencia interna	Según despliegue POI 2017	Optimizar los procesos de administración interna basados en la gestión de riesgos de operación que aseguren la continuidad del negocio, fortalecer los sistemas de control de gestión y la lucha contra la corrupción, así como coadyuvar al cuidado del medio ambiente.